

COMUNICADO

Se informa al público en general e interesados en postular al Proceso CAS N° 003-2026-MC que, en atención a lo establecido en la Ley N° 32563 - Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057, publicada con fecha 23 de marzo de 2026 y teniendo en cuenta el numeral XII, inciso 12.1. de las Bases sobre postergación de los procesos de selección, se hace de conocimiento que queda POSTERGADO el citado proceso de selección.

Ante ello, se invita a los interesados a realizar el seguimiento a las publicaciones y comunicados que emita esta Sede Regional de Cultura.

Trujillo, 09 de abril de 2026

RECURSOS HUMANOS